

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Soyeeis
Fecha:	28/03/2025
Hora:	3:42pm

DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

MEMORANDO
DCC-324-2025

PARA: **GRACIELA PALACIOS**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

Ana C. Ureña

DE: **ANGEL UREÑA**
Director de Cambio Climático, encargado

ASUNTO: EIA - CAT II / "PROYECTO P.H. CANALUM"

FECHA: 27 de marzo de 2025



En atención al **MEMORANDO- DEEIA-0151-1403-2025**, en el análisis y la revisión del documento del Estudio de Impacto Ambiental CAT II del proyecto denominado: "**PROYECTO P.H. CANALUM**", a desarrollarse en el Corregimiento de Cañas, Distrito de Tonosí, Provincia de Los Santos, cuyo promotor es **ONE TRIBE, S.A.**

Según el informe técnico **DCC-067-1-2025**, desarrollado por la Dirección de Cambio Climático, compartimos las conclusiones de esta primera nota aclaratoria:

Adaptación:

9.8.1. Plan de adaptación al cambio climático

ii. Formulación de medidas de adaptación:

- Se recomienda al promotor/consultor aclarar que la identificación de estas medidas de adaptación deberá guiarse por la viabilidad y factibilidad de su implementación durante el tiempo estipulado.

iii. Plan de Monitoreo:

- Se recomienda al promotor/consultor ajustar el cronograma del Plan de Monitoreo, detallando cómo se reportará el cumplimiento de cada medida de adaptación a implementar, incluido en el punto ii. 'Formulación de medidas de adaptación', deberá actualizarlo desglosando cada medida de adaptación. Se deben mantener los demás aspectos relacionados con la periodicidad de revisión y actualización.

Para cualquiera consulta deberá contactar a la Secretaría de la Dirección para una cita virtual mediante el correo: eiacambioclimatico@miambiente.gob.pa

Atentamente,

AU/km/lm/kp/ga